

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

91/09-CB; Flores Algarrada, Antonio; término municipal de Palma del Río (Córdoba).

364/08-GD; Pérez de Camino Losada, María; término municipal de Granada.

87/08-JA; Valdivia Gerada, Juan; término municipal de Madrid.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua sobre incoaciones y Pliegos de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

117/09-SE; Ávila Ramirez, Juan; término municipal de Casariche (Sevilla).

42/09-SE; Moreno Casares, José; término municipal de San José de la Rinconada (Sevilla).

42/09-SE; Iglesias Liñán, Macarena; término municipal de San José de la Rinconada (Sevilla).

154/09-GD; Martínez Quesada, Juan Manuel; término municipal de Baza (Granada).

107/09-GD; Luzón Corpas, Miguel; término municipal de Cogollos Vega (Granada).

107/09-GD; Luzón Barrios, Manuel; término municipal de Cogollos Vega (Granada).

181/09-GD; Martínez Sampedro, María Sacramento; término municipal de Iznalloz (Granada).

117/09-GD; Ramírez Arroyo, Rafael; término municipal de Montefrío (Granada).

68/09-JA; Pereira Fernández, Manuel; término municipal de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

113/09-JA; Gámez Gómez, Roque; término municipal de Jódar (Jaén).

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 30 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-MA-53-2007.

Interesado: Josefa Fernández Cisneros.

Último domicilio conocido: Venta Cotrina, km 162,331, de Málaga.

Hechos: Movimientos de tierra y vertidos de las mismas en zona de policía de la margen izquierda del río Guadalmedina.

Infracción: Art. 116.3.d) del TRLA; Leve, 315.d) del RDPH.

Sanción fijada: Multa de 240 €.

Fecha: 19.3.2008.

Expte.: DE-MA-38-2007.

Interesado: Jordi Díaz García.

Último domicilio conocido: Pozo Cubierto, 9, de Vélez-Málaga (Málaga).

Hechos: Corta de 400 haces de cañas aproximadamente en zona de DPH y zona de policía.

Infracción: Art. 116.3.f) del TRLA; Leve, art. 315.d) del RDPH.

Sanción fijada: Multa de 240 €.

Fecha: 26.2.2008.

Expte.: DV-MA-45-2007.

Interesado: Francisco Javier Muñoz Tirado.

Último domicilio conocido: Ctra. de Salinas-Archidona p.k. 181, de Archidona (Málaga).

Hechos: Vertido de aguas residuales procedentes de restaurante, realizadas directamente al terreno, además de tratarse de una conducta reincidente.

Infracción: Art. 116.3.g) del TRLA; Leve, art. 315.j) del RDPH.

Sanción fijada: Multa de 1.000 €.

Obligación no pecuniaria: Obligación ineludible de eliminar el vertido y reparar los daños y perjuicios ocasionados al DPH.

Fecha: 1.10.2008.

Expte.: DE-MA-75-2007.

Interesado: Antonio Campos Barquín.

Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, 8, Edf. Fiesta, 2.º A, de Benalmádena (Málaga).

Hechos: Construcción de obras de defensa en la margen dcha. del cauce así como construcción de vivienda en zona de policía, sin haber obtenido resolución favorable en el Expte.: MA-46031, tramitado al efecto en este organismo.

Infracción: Art. 116.3.d) del TRLA; Leve, art. 315.c) del RDPH.

Sanción fijada: 240,40 €.

Fecha: 22.5.2008.

Expte.: DE-MA-80-2007.

Interesado: Román Moreno Casini.